

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 221 Jueves 19 de noviembre de 2015 Pág. 12906

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10975 VIMA ALFACS, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONS ALCANAR MAR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias, con carácter de universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 27 de octubre de 2015 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por VIMA ALFACS, S.L. de la entidad PROMOCIONS ALCANAR MAR, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y los balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), 2 de noviembre de 2015.- D. Víctor Brunet Subirats, D. Joan Manel Castellà Font, Administradores mancomunados de VIMA ALFACS, S.L., y D. Víctor Brunet Subirats, Administrador único de PROMOCIONS ALCANAR MAR, S.L.

ID: A150049898-1